

MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 183. A los 10 días del mes de febrero de 2025, se reúnen los Directores de Molinos Agro S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos Agro”), Sres. Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella, Pablo Oscar Noceda y Ana Carina Turco Grecco, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Rodriguez Castelli. Los asistentes que participan de la reunión desde la sede social se comunican con los restantes miembros que participan a distancia a través de un sistema de videoconferencia, conforme a lo previsto por el artículo 12 del Estatuto Social. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Perez Companc, quien declara abierta la sesión siendo las 12.10 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda para esta reunión: **1º) Consideración de los Estados Financieros condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.** A continuación, el Señor Presidente manifiesta que corresponde considerar el Estado consolidado del Resultado Integral, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros consolidados condensados, Estado separado del Resultado Integral, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de situación financiera, Estado separado de Flujos de Efectivo y notas a los Estados Financieros separados condensados correspondientes al período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2024 cuyos borradores fueron distribuidos entre los presentes con suficiente antelación, junto con los informes producidos por la Comisión Fiscalizadora y los Informes del Contador Certificante y la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros Condensados, requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Sometida a consideración, la documentación antedicha es aprobada por unanimidad, disponiéndose su agregado a los legajos especialmente preparados al efecto. Asimismo, a los efectos de la firma de los documentos contables aprobados, siendo que el Presidente asiste a la presente a distancia, por unanimidad se resuelve autorizar al Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Amancio Hipólito Oneto, para que firme los mismos de conformidad a las normas contables vigentes. El Sr. Enrique Rodriguez Castelli, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.00 horas.

FIRMANTES: AMANCIO HIPOLITO ONETO, OSCAR MIGUEL CASTRO, PABLO OSCAR NOCEDA, GABRIEL CASELLA Y ANA CARINA TURCO GRECCO COMO DIRECTORES TITULARES Y ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA.